JUECES para la DEMOCRACIA

REUNION DE LA SECCION DE ANDALUCIA ORIENTAL
EN MALAGA A 10 de Marzo de 2009.

Sobre las 17 horas se procede a iniciar la reunión, asisten:

Angélica Aguado
Rafaela Horcas
Domingo Bravo
Jesús Rodríguez
Blas Alberto González
Lourdes Garcia Ortiz
Isabel Maria Alvaz

Antes de comenzar con el orden del dia, nos reunimos con la letrada Doña Julia Calvo Triviño, de la Junta Directiva de Abogados Jóvenes, y abogada en Granada, a la que se le da la relación de reivindicaciones de la CIP y con la que se comenta la situación actual de la Administración de Justicia. Quedando en tener mas contactos en el futuro para comentar temas de interés mutuo, e incluso la posibilidad de realizar algún curso o jornada conjunto.
Posteriormente abandona la reunión, y procedemos a iniciar el orden del dia:

1º APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-
Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º INFORMACION Y COMENTARIOS SOBRE CUESTIONES Y ACTIVIDADES DE INTERES PLANTEADAS EN EL SECRETARIADO.-
Lourdes comenta la intervención de Miguel Angel en el Congreso de los Diputados, según él relato y que consta comentada en el acta de la reunión del Secretariado de fecha 27 de Febrero de 2009. Concluyendo en que hubo una relativa buena aceptación por los diputados de la Comisión de Justicia ante la que intervino por espacio de algo mas de una hora. Y que habló de la mejora del servicio publico de la justicia, la elección del Consejo General del Poder Judicial, las reivindicaciones de JpD y el ingreso en la Escuela Judicial, presentando el trabajo que tenemos realizado al respecto.

Se informa sobre el próximo congreso en Tarragona que se va a enfocar en tres grupos de trabajo, sobre las siguientes materias:

- Modelo del Juez, código ético.
- Reforma de la Administración de Justicia, enfoque que aporta JpD
- Como organizar internamente la asociación.

Se trabajaría en comisiones y después se sometería al pleno las conclusiones. Cada grupo estaría dirigido por un coordinador y dos personas que le ayuden al objeto de llevar un trabajo elaborado, sobre el que debatir.
Se da cuenta por Lourdes de que en la ultima reunión del Secretariado se ha acordado, siguiendo las directrices del Comité, la formación de dos Grupos de Trabajo en materia de Sindical y de reforma de la LOPJ, sin que se limite el numero de miembros, siendo coordinado, cada grupo, por un miembro del Secretariado.
E igualmente se delegó en las Áreas de Coordinación y Organización para la elaboración de un Reglamento para los Congresos y documento sobre funcionamiento de las Comisiones.

3º ANÁLISIS SOBRE EL COMITÉ PERMANENTE.-
Se comenta el Comité, el acuerdo adoptado sobre la Huelga del día 18 de Febrero. Así como los acuerdos sobre la formación de Grupos de Trabajos y la celebración del próximo Congreso.
Se da cuenta que en el Comité se planteo por la Sección de Canarias la posibilidad de formar CIP autonómicas en las Comunidades en las que las competencias se encuentren delegadas. En Andalucía podríamos tratar el tema de la formación de los funcionarios y la mejora de las bolsas.
Se acuerda que la Coordinadora plantee este tema a las otras asociaciones.

4ªº VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. ACTUACIONES FUTURAS.-
Se comenta el día de huelga. Los asociados/as de Granada manifiestan que en dicha Ciudad la huelga tuvo poco seguimiento, unos 12 compañeros. Pero que muchos bajaron al edificio de la Audiencia en Plaza Nueva a congregarse.
Se manifiesta que en Málaga, por el contrario, tuvo un seguimiento mayoritario. En la puerta de la Ciudad de la Justicia hubo una concentración masiva de los compañeros/as, tanto los que siguieron la huelga como los que no la siguieron, dando la errónea impresión que todos/as apoyaban la huelga.
Se comenta que ha tenido una gran incidencia a nivel mediático, y que no hubo grandes problemas de disfunciones del servicio público.
En este momento, dada la dimisión del Ministro y el nuevo nombramiento, se esta a la espera del resultado de las reuniones. Estimamos que hay que seguir trabajando en la CIP, y seguir las negociaciones con el Consejo y el Ministerio.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.-
En primer lugar le damos la bienvenida a nuestro compañero Blas. Nos alegramos de su incorporación a esta Sección.
Felicitamos a Jesús por la realización con éxito de las Jornadas de Derecho Laboral en Granada. Comenta que los intervinientes iban a mandar sus ponencias y se publicarían en El Derecho. Asimismo que se esta planteando hacer otras jornadas sobre indemnizaciones en accidente de trabajo.
Asimismo comenta que hay observatorios laborales que tienen jornadas cada 15 días y que quieren hacer una en Granada con ellos.

Siendo aproximadamente las 20 horas, se da por terminada la sesión.